

 DTTF DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA			
ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
				CONTRATACION
		GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB. DE DOC	No. DE PAGINA
				Página 1 de 3

ACTA No.	04	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES		
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
No. DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.5977239		FECHA DE CONTRATO	20/02/2024	
NOMBRE CONTRATISTA	ADRIANA ESTEBAN LUNA				
NIT	1.098.771.297 de Bucaramanga				
OBJETO DEL CONTRATO					
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA LA OFICINA DE LA BICICLETA" Y LAS DEMÁS REQUERIDAS EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS REQUERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA					
NOMBRE DEL SUPERVISOR		RAFAEL ANOTINIO MARIN LOZANO			
CARGO DEL SUPERVISOR		DIRECTOR GENERAL			
OFICINA GESTORA		DIRECCIÓN GENERAL			
PLAZO DEL CONTRATO		Tres (3) meses	PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO		N/a
VALOR CONTRATO		\$10.500.000	VALOR DE ADICIÓN		N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		21/02/2024			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL		20/05/2024	FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN		N/A
REGISTROS PRESUPUESTALES					
REGISTROS INICIALES			REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)		
CDP - N° y FECHA	N° 0087	13/02/2024	CDP - N° y FECHA	NA	NA
RP - N° y FECHA	N° 0117	20/02/2024	RP - N° y FECHA	NA	NA
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO	FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD SURA	VALOR PENSIÓN PORVENIR	VALOR ARL POSITIVA
ABRIL 2024	02/04/2024	4545705803	180.000	230.400	35.100
MAYO-2024	06/05/2024	4545762750	180.000	230.400	35.100
Bajo la gravedad de juramento manifiesto que, el pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral relacionado en el presente documento, corresponde al 40% del valor de los ingresos mensuales provenientes del contrato de prestación de servicios en mención suscrito con la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca.					
PÓLIZA DE GARANTÍAS (N/A)					
NOMBRE ASEGURADORA		NUMERO DE PÓLIZA		FECHA DE APROBACIÓN	
N/A		N/A		N/A	
PERIODO DE EJECUCIÓN A COBRAR (21/04/2024 al 20/05/2024)					
BALANCE FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
DETALLE		CONTRATADO		PAGOS REALIZADOS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$10.500.000			
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO		N/A		N/A	
PRIMER PAGO (21/02/2024 al 20/03/2024)				\$3.500.000	
SEGUNDO PAGO (21/03/2024 al 20/04/2024)				\$3.500.000	
TERCER PAGO (21/04/2024 al 20/05/2024)				\$3.500.000	
SALDO A FAVOR DE LA DTTF				\$0	
TOTAL (SUMAS IGUALES)		\$10.500.000		\$10.500.000	

En la Dirección de Tránsito y Transporte del municipio de Floridablanca, a los 30 días del mes de mayo, se reunieron, **RAFAEL ANTONIO MARIN LOZANO** en calidad de Supervisor, Director General de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, y **ADRIANA ESTEBAN LUNA**, quien comparece en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y liquidación del contrato de CO1.PCCNTR.5977239 del 20 de febrero del año 2024, por mutuo acuerdo, previas las siguientes:

www.transitofloridablanca.gov.co
info@transitofloridablanca.gov.co

Calle 9 No. 8-14
Caso Urbano
Floridablanca - Santander

Sede Central: 607 6187939
CAT: 607 6187919
Pacios Oficiales: 607 6187052

	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA			
ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
				CONTRATACION
		GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB. DE DOC	No. DE PAGINA
				Página 2 de 3

CONSIDERACIONES

1. Que entre la Direccion de Tránsito y Transporte y **ADRIANA ESTEBAN LUNA** se celebró el contrato No. CO1.PCCNTR.5977239 del 20 de febrero de 2024, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA LA OFICINA DE LA BICICLETA" Y LAS DEMÁS REQUERIDAS EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS REQUERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA".
2. Que el día 21 de febrero se suscribió entre la supervisión del contrato y el contratista, Acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.5977239
3. Que el acta de inicio arriba descrita fue fijada como fecha de terminación el día 20 de mayo.
4. Que el último periodo a cobrar por parte del contratista es desde el (21/04/2024 al 20/05/2024)
5. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante acta final suscrita el 20 de mayo de 2024
6. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
7. Que una vez la Financiera, efectúe el último pago correspondiente al acta final suscrita por el contratista y el supervisor el día 04 de junio de 2024, las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5977239
8. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

CONSTANCIAS:

Así las partes firmantes manifestaron estar de acuerdo con la presente acta de Terminación y liquidación y dejamos los siguientes acuerdos:

ACUERDAN

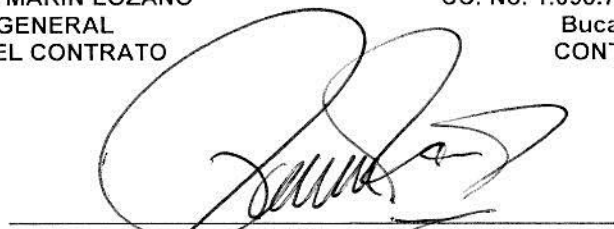
- PRIMERO:** Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión de la **RAFAEL ANTONIO MARIN LOZANO**
- SEGUNDO:** Dar por terminado el Contrato No. CO1.PCCNTR.5977239 del 20 de febrero de 2024
- TERCERO:** Dar por liquidado el Contrato No. CO1.PCCNTR.5977239 del 20 de febrero de 2024, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, una vez se haga efectivo el pago correspondiente al acta final debidamente firmado por el supervisor derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5977239
- CUARTO:** Que el contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del contrato No. CO1.PCCNTR.5977239.
- QUINTO:** Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de Terminación y liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art 60 de la ley 80 de 1993.

 DTTF DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA				
ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO		
			CONTRATACION		
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB. DE DOC	No. DE PAGINA		
			Página 3 de 3		

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del que trata el numeral anterior a los 04 de junio de 2024.


RAFAEL ANOTMO MARIN LOZANO
DIRECTOR GENERAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO


ADRIANA ESTEBAN LUNA
CC. No. 1.098.771.297 Expedida en
Bucaramanga
CONTRATISTA


RAFAEL ANTONIO MARIN LOZANO
DIRECTOR GENERAL DIRECCION DE TRANSITO Y TRASPORTE DE FLORIDABLANCA

Proyecto: ADRIANA ESTEBAN LUNA 
Revisó: ERIKA JULIANA MELGAREJO
Aprobó: DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ RUEDA